



Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Servicio Militar

Última actualización: 14 octubre, 2025

Descripción

Te permite **ingresar a las Fuerzas Armadas** para adquirir conocimientos y capacidades, y recibir entrenamiento básico para participar en la defensa nacional, y apoyar al país en casos de emergencias.

El Servicio Militar es obligatorio si eres **hombre y tienes 18 años** (llamado por sorteo), y **voluntario** si tienes entre **19 y 24 años**, sin importar tu género.

También puedes optar a la **inscripción anticipada a los 17 años**.

Si cumples 18 años en 2026, estarás en la **base de conscripción**. Este listado incluye a todos los jóvenes (voluntarios y no voluntarios), quienes pueden ser **sorteados en el llamado general** para realizar su Servicio Militar en 2026.

Revisa el llamado general para el **Servicio Militar 2026 desde el 13 de octubre de 2025** en el **sitio web de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN)**.

Si resultas sorteado, podrás solicitar la **exclusión del Servicio Militar 2026 hasta el 12 de noviembre de 2025** en el **sitio web de la DGMN** o en una oficina del **cantón de reclutamiento**.

Inscríbete anticipadamente o como voluntario

Inscripción anticipada

Si cumples 17 años en 2025, **inscríbete de manera anticipada** al **Servicio Militar 2026**.

El proceso está **disponible desde abril hasta septiembre de 2025** en las **oficinas del cantón de reclutamiento**. Debes llevar tu cédula de identidad e ir acompañado de tu tutor legal.

Inscripción como voluntario

Si tienes entre 19 y 24 años, **inscríbete como voluntario** para el **Servicio Militar 2026**. Hazlo **hasta febrero del 2026** a través del **sitio web de la Dirección General de Movilización (DGMN)** o en las **oficinas del cantón de reclutamiento** con tu cédula de identidad.



2025, revisa los resultados del llamado general en el [sitio web de la Dirección General de Movilización \(DGMN\)](#).

La **lista definitiva** será publicada en enero de 2026 con los jóvenes inscritos y sorteados. Si te encuentras en este listado, acércate al cantón en la fecha indicada por la DGMN.

Para realizar el servicio, **serás evaluada o evaluado por una comisión médica y militar**, ellos determinarán si eres apto para realizar el Servicio Militar.

El proceso de **acuartelamiento iniciará en abril de 2026** y la DGMN te indicará la fecha y lugar donde debes presentarte.

Solicita la exclusión y el certificado

Si no puedes realizar tu Servicio Militar, solicita la exclusión en el [sitio web de la Dirección General de Movilización Nacional](#) con tu [ClaveUnica](#).

Si prefieres, acércate a una [oficina del cantón de reclutamiento](#) y presentar una reclamación ante la Comisión Especial de Acreditación (CEA).

Debes entregar los documentos que acrediten alguno de los siguientes motivos:

- Presentas una imposibilidad física, psíquica o social.
- Eres miembro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y de Gendarmería de Chile.
- Cumplir el Servicio Militar generará un deterioro económico en tu grupo familiar.
- Te casaste, vas a ser padre o ya lo eres antes del sorteo.
- Fuiste condenado a una pena afflictiva.
- Eres descendiente por consanguinidad en línea recta y colateral, ambos hasta el segundo grado inclusive, de víctimas de violaciones a los derechos humanos o de violencia política.

Certificado de exclusión del Servicio Militar

Acredita que eres una persona excluida del Servicio Militar. Para obtener el certificado, dirígete a una [oficina del cantón de reclutamiento](#) o a un [consulado de Chile](#), con tu cédula de identidad.



por razones de interés nacional, **solicita la exención o eximición del deber militar.**

El cumplimiento del deber militar se realiza mediante:

- El Servicio Militar.
- La participación en la reserva.
- La participación en la movilización.

Obtén tu exención en las **oficinas del cantón de reclutamiento** y **consulados de Chile**, con tu cédula de identidad y documentos que acrediten tu condición.